



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA	
Carrera: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura Resolución CPE N°: 1449/23	Espacio curricular: Introducción a los Estudios Literarios N° según Plan: 07
Campo de la formación específica	Vigencia del programa: 2024-2025
Curso: 1° año Comisión: única	Formato: Asignatura
Régimen de cursado: anual	Horas cátedras semanales: 4 cuatro horas cátedras
Correlatividades precedentes: -----	Docente/s a cargo: Ana Valeria Galván Lunad

FUNDAMENTACIÓN

En esta unidad curricular se considerarán los aportes de la teoría literaria para el abordaje de las problemáticas fundamentales de la literatura como objeto de conocimiento, especialmente las que atienden a su conceptualización como tal en el devenir histórico y cultural (revelándola en su condición de noción inestable y conflictiva) y a los rasgos que la distinguen en su condición de práctica significativa. Concede también un espacio relevante a los debates en torno a su especificidad y a aquellos que discuten el vínculo literatura y realidad y algunos de sus modos de relación, tanto al interior del mismo sistema literario, como con el contexto literario, otras prácticas estéticas y otros discursos sociales.

En tanto instancia de ingreso de los estudiantes al campo de los estudios literarios, se incluyen contenidos referidos a la delimitación y conceptualización de los constituyentes de este discurso y a los géneros como unidades condensadoras de temas, procedimientos y situaciones enunciativas, y como categorías también construidas y deconstruidas históricamente.

Por otra parte, se aspira a iniciar a los estudiantes en el análisis de los textos literarios, para lo cual se propone no sólo la apropiación de algunos conceptos analíticos y herramientas metodológicas, sino especialmente una práctica reflexiva que, al tiempo que habilite modos más especializados de acercamiento a la literatura, permita construir conocimiento sobre ella.

OBJETIVOS

Objetivos Generales:

- Desarrollar en los alumnos la capacidad para abordar aspectos teóricos fundamentales acerca del estudio de la literatura.

Objetivos Específicos:

- Ofrecer métodos, procedimientos y técnicas de abordaje a diferentes modalidades del texto literario.
- Propiciar el acrecentamiento de la sensibilidad de los alumnos frente a valores estéticos del texto literario.
- Promover la producción de textos en los alumnos, un trabajo de escritura a partir de un ejercicio de lectura productiva.

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA

Esp. Pablo J. Saldaño
AGENTE NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.

RECTORÍA



PROGRAMA

Unidad I - Aproximaciones al discurso literario.

El concepto de literatura. Problemas en relación a su definición. Distintas perspectivas para conceptualizarla. La función estética. La literatura como práctica social. La literatura como producción cultural de carácter social.

La problemática de los géneros. La clasificación tradicional en géneros: la narrativa, la lírica y el teatro. Géneros literarios y géneros discursivos. Problemática del discurso. El concepto de discurso. Enunciación y enunciado. El concepto de texto.

Los sistemas literarios en la cultura Occidental. La periodización literaria. Literatura y movimientos artísticos, culturales y políticos.

Bibliografía:

- Altamirano, Carlos y Sarlo, Beatriz. (1993). *Literatura/ Sociedad*. "Del texto y de la ideología". El 'primer' Bachtin. La literatura como práctica social. (pp. 33-43) Apuntes de cátedra.
- Barthes, Roland. (1984). "De la obra al texto" en *El susurro del lenguaje*. Barcelona: Paidós.
- Genette, Gerard. (1982). "El problema de los géneros discursivos" en *Estética de la creación verbal*. México: Siglo XXI.
- Dorra, R. (1989). *Hablar de literatura*, México: Fondo Cultura Económica. "Semiótica y estudios literarios: la proximidad y la distancia", (pp. 272-283).
- Eagleton, Terry. (1998). "Introducción. ¿Qué es la literatura?" en *Una introducción a la teoría literaria*. México: FCE. (Apunte de cátedra)

Unidad II - Aproximaciones al discurso narrativo ficcional.

Verosimilitud, realidad y representación en el texto literario. Novela y cuento. Aproximaciones y diferencias. Estrategias discursivas en la narrativa ficcional. Tiempo y espacio. Historia y discurso. Tipos de narradores. Punto de vista. Monologismo y dialogismo en la novela. Intertextualidad, Parodia. Polifonía.

Bibliografía

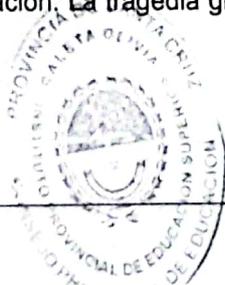
- Anderson Imbert, E. (1992). *Teoría y técnica del cuento*. Barcelona: Ed. Ariel- cap. 4.
- Montes de Faisal, A. (1999). "El viejo oficio de contar historias": *El discurso narrativo*. Buenos Aires: Ed. Kapelusz
- Genette, G. (1970). "Fronteras del relato" en *Análisis estructural del relato*. Bs As: Tiempo contemporáneo pp193-208
- Selección de cuentos (Silvina Ocampo, Borges, Carlos Fuentes, Cortázar, Rulfo, García Márquez, y otros)
- Rivera, Andrés. (1999). *El profundo sur*. Bs. As: Seix Barral. (novela)

Unidad III - El discurso dramático (o teatral)

Particularidades del discurso dramático. (Teatro en verso y prosa). El texto dramático y el texto espectacular. Transposición de signos lingüísticos al espacio escénico. El diálogo, las acotaciones, el personaje. El tiempo de la representación. La tragedia griega. Función del coro

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA



Esp. Pablo J. Saldaño
AGENTE NORMALIZADOR
I.P.E.S. - C.O.

RECTORÍA



y del mensajero. Otros factores importantes. La hybris, la ironía trágica, la catarsis aristotélica. El teatro isabelino. El drama de Shakespeare.

Bibliografía

- Sófocles, *Edipo Rey*.
- Shakespeare, *Hamlet*.
- Bobes Naves, María del Carmen: *Semiología de la obra dramática*. Madrid: Taurus, 1987.
- Pavis, P.: *Diccionario del teatro: dramaturgia, estética, sociología*. Barcelona: Paidós. Comunicaciones, 1983.
- Rest, J.: *Novela, cuento, teatro: apogeo y crisis*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina, 1971.
- D'Amico, Silvio: *Historia del Teatro Dramático*, T.2, Cap. V. 1ª edición al español. UTEHA: México, 1961, pp. 82-101.

METODOLOGÍA

La metodología es teórico-práctica. La docente expondrá los temas, previo a la lectura del material bibliográfico por parte de los estudiantes. Se incentivará el análisis y la reflexión crítica de dichas lecturas. Se propondrá la producción de textos académicos, como las exposiciones orales e intercambios en el aula por parte de los estudiantes. Se pretende favorecer la búsqueda de información, el trabajo reflexivo, la discusión y la participación en el proceso de construcción de conocimientos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Participación y trabajo durante las clases.
- Lectura y análisis del material bibliográfico propuesto.
- Manejo teórico-práctico de los conceptos estudiados.
- Presentación de los trabajos solicitados.
- Corrección, adecuación y pertinencia en los trabajos escritos y orales.
- Tipos de instrumentos: fichas bibliográficas; informes de lectura; trabajos prácticos; parciales; exposiciones orales.

ACREDITACIÓN

Condiciones para **REGULARIZAR**. El estudiante deberá:

- Asistir al 70% de las clases efectivamente dictadas (presenciales y/o virtuales).
- Aprobar el 80% de los Trabajos Prácticos.
- Aprobar los exámenes parciales con una nota igual o superior a 4 (cuatro), en primera instancia o en recuperatorio.

Condiciones para el **EXAMEN FINAL**. El estudiante en condición de **LIBRE** deberá: (En el caso que la UC presente esta condición)

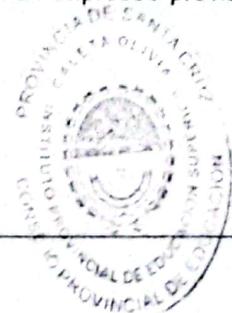
- Ponerse en contacto con el docente a cargo del Espacio Curricular al menos 5 (cinco) días hábiles previos al examen para poder contar con las orientaciones necesarias y conocer los criterios de evaluación.
- Rendir el programa completo que se encuentra en vigencia.
- Aprobar una instancia escrita con una calificación igual o superior a 4 (cuatro).
- Aprobar una instancia oral con una calificación igual o superior a 4 (cuatro).

Condiciones para el **EXAMEN FINAL**. El estudiante en condición de **REGULAR** deberá:

- Asistir a la mesa con los requisitos de examen impresos provistos por el docente una vez finalizada la cursada.

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA



Esp. Pablo J. Saldaño
AGENTE NORMALIZADOR
IPE S - CO
RECTORÍA